

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa atención se presta al servicio público, especialmente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se publican en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1.75 pts
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado).	6
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).	17.50
En el extranjero, un semestre (pago anticipado).	20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª.
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La emigración.

Durante los tres primeros trimestres del presente año, los inmigrantes a la República Argentina han sido en número de 90.409, contra 68.493 en igual período de 1887.

La mayoría de la inmigración procede de los países latinos. Por término medio, el 42 por 100 es de italianos, 30 de españoles y 20 de franceses. El resto, ó sea, 8 por 100, es de otras naciones; los emigrados alemanes, así como los belgas, representan una fracción ínfima.

De Santa Cruz de Arrabaldo han emigrado en los últimos días jornaleros que ganaban tres pesetas, y se anunciaba que en un próximo viaje saldrían de la misma comarca sacerdotes, maestros de escuela y algunos obreros.

Desde Navarra se han dirigido a Burdeos para ir a la América meridional algunos jóvenes. De Pasajes han salido unos 300 emigrantes españoles a bordo de un vapor alemán.

Escriben de la Coruña que gran número de emigrantes circulan por las calles de aquella población.

Segun dicen de Murcia, la emigración toma allí tantas proporciones, que pasan de 700 las familias avocadas en la huerta que se disponen a marchar a la República Argentina.

La Sociedad Union Industrial Argentina, reproduciendo su última resolución relativa a los inmigrantes que necesitan colocación, ha hecho repartir una circular que dice así: "Señor: El Consejo de administración de la Union Industrial Argentina ha resuelto establecer un registro, en el que se inscriba la demanda y oferta de obreros industriales, con el objeto de facilitar a los inmigrantes una pronta colocación y a los industriales la manera de llenar sus necesidades con facilidad.

Al efecto, se cuenta con el importante concurso de la oficina de inmigración, la que remite a la gerencia de esta asociación los obreros industriales que tienen certificados que comprueban haber ejercido la industria para la que solicitan empleo.

En consecuencia, le ruego que siempre que en su taller necesite algún obrero, se sirva avisarlo, indicando el ramo de industria que ejerce, para remitírselo en la primera oportunidad.

Debo prevenirle que la asociación hace este servicio gratis, tanto para el solicitante del obrero como para éste.

Tengo el agrado de saludar a V. con mi mayor consideración.—Agustín Silveyra.—G. Reyes, secretario."

Los periódicos de la República Argentina traen algunas noticias referentes a las obras públicas en aquel país para dar ocupación a los emigrantes.

Actualmente se construye en Buenos Aires un gran número de edificios. La municipalidad sola ocupa más de 2.000 albañiles. Se calcula que hay en activo trabajo más de 70.000 obreros entre aquellos, herreros, pintores, carpinteros, tapiceros, etc. Los salarios que se pagan son desde 3 pesetas en adelante. Puede decirse que Buenos Aires consagra diariamente más de 200.000 pesos a su embellecimiento.

Se trata de dar gran impulso a la explotación de minas; pero faltan braceros. Ya para obtenerlos para la industria minera, ya para otras industrias y labores, el Gobierno de la república pagará desde Europa a la Argentina el pasaje de 2.500 familias de tres personas cada una, les dará utensilios, instrumentos agrícolas, animales, y las mantendrá durante un año, siempre que vayan a colonizar, como agricultores, diversos puntos del país. Esos anticipos serán devueltos por los colonos en plazos cómodos. Se destinan para ellos cien leguas de tierra cerca de vías férreas.

Ocupándose en las proporciones que toma actualmente la emigración, nos escribe desde Bilbao el Sr. D. Adolfo Soler una carta en la cual, refiriéndose a los que van a Buenos Aires, dice lo que sigue:

"¡Qué desengaño más funesto han de experimentar a su llegada! En un país donde

hay posibilidad de dar colocación a 10.000 hombres y emigran 20.000, la solución está bien clara, sobran 10.000, los cuales se verán en una situación tan precaria que clamarán por volver a su patria. Pero como los viajes a estos puntos no se puedan hacer con la materialidad de 20 ó 30 pesetas, de ahí es que muchos no puedan hacer el regreso y se encuentren en una situación angustiosa.

En Buenos Aires hay mucho cultivo, y por consiguiente, demanda de brazos; pero todos los emigrantes se encuentran en condiciones de ser agricultores? Sólo el 10 por 100, luego sobran 90 que desde luego no encontrarán colocación, a no ser de paones de albañil, si tienen fuerzas para soportar esta clase de trabajo.

Del comercio no hablo; porque pensar en obtener una colocación, es como pensar que por la puerta de sus casas se les van a introducir monedas de a cinco duros.

La industria, ¡oh, la industria! no la he visto todavía, porque en este país sucede con la industria lo que en otro con el sol, que cuando sale lo celebran con grandes fiestas."

Hemos trascrito noticias favorables y noticias contrarias al fomento de la emigración. De una parte, se anuncia que faltan braceros y que serán atendidos los que vayan a la República Argentina; de otra parte, se oyen clamores de los que han ido y advertencias para que no emigren los que deseen buscar trabajo fuera de la patria. A los emigrantes interesa, naturalmente, averiguar con toda certeza lo que haya en esto de exacto.

Nosotros, sea cual fuere la verdad, seguimos pensando que la circular del Sr. Albareda sobre emigración no debió dictarse, y que procede con mal acuerdo el Sr. Moret manteniéndola.—E. D.

El maestro Batuta.

I.
Necesario es haber vivido hace algunos años en Avila, esto es, por el tiempo en que aún no se oía el silbo de la locomotora contrastando con el tétrico y monótono campaneo de iglesia, y cuando aún no se habían trabajado mudanzas y reformas en los negros barrios, muchos convertidos hoy en plazas espaciosas de altos edificios, alumbrados por elegantes farolas de pie de hierro fundido; necesario es haber pasado larga temporada en aquella estrechez, fobreguez y fiteidez de ciudad vetusta, ruinosa y decrepita, para apreciar bien lo que era una nevaca en los primeros días de invierno.

En aquellas sombrías casas de muebles carcomidos, antiguos retratos de caballeros y familias ó cuadros de santos, milagros y promesas, que por todas las paredes cuelgan; allí donde sólo alegría la cocina con los colgajos de matanza, ó las paneras de apilados montones de trigo oro; allí los chicos se morían de tédio oyendo el zumbido a coro del resaca ó el sonsonete de alguna voz leyendo un libro piadoso de ejemplaridades y devociones. Nevaba, y entonces la ciudad era lugar de jolgorios y retozos para los muchachos que escapaban de sus casas a la obra maestra de levantar un Mausoleo ó Sirena gigantescos, ó de alzar una nueva catedral; la verdadera aparecía entonces cubriendo sus ricos y severos adornos, su venerable fachada de templo-fortaleza, con rizados de hielo, festones de nieve, encañeada y alegre.

Y salía el maestro Batuta a la calle con su capa remendada y descolorida, su bastón de puño de cuerno, sus grandes botaguies que marcaban en la nieve la huella achá de la suela y de los grandes clavos y con el alto y estrecho gótico sombrero de copa, echado hacia atrás y ladeado como los torres de Pisa ó la Torre Nueva de Zaragoza.

Y con decir que salía Batuta, está dicho, para los que de él se acuerden; que como turbión de moscas á panel de miel iban los chiquillos tras el viejo gritando con sus voces chillonas:

—¡Maestro Batuta, trompetines y solfa!

Y allá va en molinete la cachava de puño de cuerno á caer sobre los rapazueltos que insultaban á aquel Eliseo. Inspirado ¡vive Dios! inspirado era el viejo Batuta. ¿Cómo en aquellos acartonados oídos se daba la fina sensibilidad de un artista? ¿Por qué en su ya más que tibia sangre se producían los fenómenos de la pasión? El viejo ex-laustado, otro tiempo organista del convento de los Agustinos, mendigo entonces, músico sin empleo, jilguero de coro convertido por la vejez y la pobreza en vachucho ó pajarraco de las retorcidas, sombrías y solitarias calles de la ciudad, vivía alucinado; bajo aquel cráneo huesoso con prominencias frontales de exagerado relieve, flameaba una loca aspiración, y sus ojillos con brillo de lentejuela al sol, su risa cómica y su voz chillona revelaban, en ocasiones, el ambicioso despropósito de sus ensueños.

—Si, no puede su ilustrísima, hombre gordo y por lo tanto obtuso, no puede comprender mi sinfonía de trompetines. ¡Oh, qué Te-Deum estruendoso!—repetía el vejete.

Y vaya, si con solo decir esto no desataría la au-

dacia y las risas de los chicos, que así como en los fosques americanos los mecaquitos, molestos, impertinentes, revelan la ferocidad de los gorilas, los chiquillos reflejan la flojez é imbecilidad de los hombres.

Los días de nieve eran los que, dando motivo de juego á la patulea infantil, la divertían muy especialmente en la plaza de la catedral, y el maestro Batuta pasaba por allí á recoger en un pucherete la comida que le daba un risacho; el pobre ex-laustado, porque el mozo del risacho no tuviera molestia en tales días, se presentaba á recoger lo que cuando hacia buen tiempo solía llevarle dicho criado á su casa; pero no bien aparecía el desdichado maestro, cuando era víctima de los chicos, que primero con silbidos, luego con el repetir el mate y el estribillo de: «trompetines y solfa», y por último, disparando sobre su ganachuda figura pelotazos de nieve que se estrellaban manchando la capa del viejo ó rebatando en la inclinada torre que tenía por sombrero.

El pobre anciano solía expresar asimismo; por grados, su enojo justísimo; á los silbidos contestaba mostrando un rostro enfurecido, donde todas las arrugas señales vibraban de furia conformando gestos y carhintos de garatide animada; á los mates, replicaba disparando prestamente su bastón sobre los chicos, y al estribillo, exasperándose con amagos, voces, discursos é insultos, persecuciones vanas, patalajos, y en fin, lastimosas indignaciones.

No obstante, como él pillase alguno, pendiente por los ojeas de los duros engrifados dedos del viejo, había de chillar con voz de fuga de gaita, pateando como un Juan de las Viñas. ¡Se decía que el maestro Batuta tenía males entrañas, alma de inquisidor! ¡Cielos divinos y lo decían los salvajes chiquillos!

II

Una mañana se hallaba el maestro Batuta paseándose por los claustros de la catedral, acompañado de sus admiradores, los únicos, el perrero mayor y uno de los campaneros; algunos chiquillos, efectuando la mayor seriedad, más no sin que como rápido centelleo se dejaban ver, ya en ésta ya en aquella diabólica fisnomía, el desbroche de las mal disimuladas risitas, pero quietos por el sitio en que los picaros se hallaban, y por miedo á las correas del perrero.

—Yo os respondo de que no valdrán gran cosa los tales villancicos, ¡que muden Obispo, que venga persona más entendida, y aquí estará el hermano Francisco ó el maestro Batuta, como dicen esos endemoniados... Un buen órgano de trompetines y será una cosa de contento el oírlo como á mí me den la batuta en el coro. Si ya ni es música ni cosa lo que hay... ¡Tal se digal! Los oficios no se cantan con aquel ruido que piden, ni las voces valed un comino; pero no he de morir, lo oyes, Juan, sin que se cuenten mi Te-Deum y mis villancicos; ¡y que tal se digal! Al Papa iría yo de buenas maneras á decirle: Su Santidad: ¡pide Su Santidad que uno esté siempre en la iglesia como en oficio de tinieblas? No, Padre, me dirá. Pues aquellos benditos canónigos de Avila, y aquel alma de... (con esto bajaba la voz marcando las direcciones diversas que tomaban las palabras y el sentido) ¡Santo! ¡quiero villancicos con piporro y Te-Deum á la sordina.

A lo mejor de su discurso un pillastre de chiquillo dióle con una cañuela en el sombrero, y la torre se rindió á su gran pesadumbre rodando por el pavimento del claustro... Batuta púsose livido, recogió el sombrero, se lo encasquetó y enarbolando su palo, se encaminó con p se vivo en persecución de los chiquillos que salían del claustro á la gran neva de catedral, y perseguidos al tiempo mismo por el perrero escaparon por la puerta principal á la plaza de la catedral; por esta siguió Batuta tras el grupo de chicos, y al dispersarse ésta, tras un pequenuelo, sin duda el más audaz, el más temible, el cual chillando, saltando, corriendo, era alonzado, y huuyendo tan temeroso como burlo, ya parándose para irritar al viejo, cuyas torpes piernas no obedecían á la voluntad decidida de su encolorizado ánimo; fué así por ésta calle y la otra hasta que tropezó, cayó y fué cogido por el viejo, el cual prendió sus dedos á las ojeas del chiquelo y dándole cachetes, pensó un castigo saludable, sin duda, y de escarmiento, que era puesto que no se hallaba lejos de su casa, llevar allí al chiquelo y encerrarle por algunas horas; y así fué con su prisionero hasta el zaguán de la casa y aún entró al chico en un cuarto que le sirvió al viejo de morada... Una vez allí, el niño, que había ido chillando para exagerar el dolor de los tirones de orejas, logra desprenderse de las manos del viejo, y hace por escapar de la habitación; pero el maestro Batuta, largó á parte deshuesada y blanda el bastón... y cuál no sería el espanto del maestro Batuta, cuando sienta caer en tierra pesadamente al chiquelo... sin duda le había hecho un grave mal.

El pequenuelo quedósse inmóvil; el pobre maestro Batuta, aterrado, comenzó á palpar con sus trémulas manos al niño.

—Vamos, vamos, no seas tanto, qué es eso? ¡te habré hecho algún mal, responde? ¡Oh, cielo miel parece privado de sentido, niño, niño; Dios mío, ¡te le habré matado!

En esto sintió el pobre viejo que toda la sangre se le subía á la cabeza; el espanto le comunicó un gran temblor en todos sus miembros; creyó hallar rígido y frío el cuerpo del niño, y como su debilitada vista de vejeano no podía, á la escasa luz, ver el saludable color del marrullero pillastre, aparecióssele el rostro de éste livido como el de un cadáver, y el maestro Batuta, acometido, sin duda, por los síntomas de una aguda meningitis ó de al, una profunda conmoción cerebral, cayó sin fuerzas jun-

to á su pobre petate, agarrando con mano trémula la única manita que sobre el camastro había, y fijando sus aterrados ojos en el chiquelo que, cual vupija que se hace la mortecina, y luego que el cazador se separa, ella revive y bulle, el muy tuerto levantábase y echó á correr, escapando de la habitación.

¡Oh! pero dejando herido de muerte al infeliz ex-claustro.

Dos días despues cantaban las pascuas con estruendo de panderos y tamboras y alegres cánticos y villancicos los chicos de una escuela pública vecina; nevaba á más nevar, las campanas de la catedral tocaban á fi-sta y el maestro Batuta, sole y abandonado y en extremo de muerte, sonreía al oír el alegre bullicio, pronunciando en su lecho de agonía esas últimas palabras que quisieron ser la despedida que los graades artistas hacen á la luz del mundo.

—Vaya, no son los chicos tan malos; aún habrá coreo de villancicos en la Catedral; aún tendrá razón el maestro Batuta, y en fin, el pequenuelo no estaba muerto.

Y escuchando aquel estrepitoso estruendo con que él hubiera querido conmovier y alegrar al severo templo, murió aquel viejo octogenario, con alma de niño, del cual no se acuerdan sino remordimientos cuantos por la innata crueldad humana, no corregida aún por la educación, hubieron de burlarse hace algunos años los chicos de la ciudad de los santos y los cantos, pompis-manti llamada Avila de los Caballeros, y creemos que heróica y leal.

José ZAHONERO.

Miscelánea.

Fallecimiento. Ha fallecido en el hospital de San Juan de Dios el conocido domador de caballos José Fernandez Maslendez (n) Fonseca, por consecuencia de la caída que sufrió el domingo en la noche, segun ya referimos á los lectores.

Baña en la Zulia. Ayer á la una de la tarde estaban trabajando en la Zulia, en un taller de alpargatería, dos vecinos de dicho pueblo. Uno de ellos, llamado José Molina, quitó á su compañero Antonio Yañez Vargas una docena de cerquillos. Al aperebirse este último de la sustracción, reclamó al primero la devolución de dichos objetos.

José Molina contestó á Vargas dándole una bofetada, y entonces él trató de defenderse; mas no le dió tiempo, pues el agresor descargó en su cabeza un golpe con la maza que usan los alpargateros, haciéndole una grave herida.

El juez municipal, á quien se había dado conocimiento del hecho se presentó en la alpargatería, deteniéndole á José Molina, y ordenando que al agredido se le trasladara al Hospital de esta ciudad, donde ingresó á las cinco de la tarde.

Terminación de carretera. Las activas gestiones del diputado por Albuñol don Alberto Aguilera, han obtenido un éxito favorable á los intereses de la Alpujarra. Estando para terminar el magnífico puente de Orgiva, y á excepcion de unos pocos kilómetros cuyas obras se hallan paralizadas por expediente de expropiación, no faltaba para terminarse la importante carretera de Tablate á Albuñol mas que la sección tercera; que comprende desde el hazo del Lino á dicho punto, y apesar de que la junta consultiva no la había incluido en el plan de obras que debían sacarse á licitación en el presente año económico, hemos sabido por noticias telegráficas que el Gobierno ha accedido á su bastar la referida sección, cuya noticia denará de júbilo á todos los pueblos de la Alpujarra que se ven separados de la costa por falta de esta comunicación.

Padron vecinal. En cumplimiento á lo dispuesto en el art. 20 de la vigente ley municipal, en el presente mes ha de procederse á la rectificación del padron vecinal, y con el fin de que se inscriban en él todos los habitantes de este término, serán repartidas á domicilio las hojas respectivas, que recogerán en el término de tercero día los comisionados nombrados al efecto.

El crimen de anoche. Dos sugetos llamados uno de ellos Antonio Ras Torres, de veintiseis años de edad, vecino de Granada y de malos antecedentes, y conocido el otro por el apodo de Chisme, estuvieron anoche á las siete bebiendo unas copas en un ventorrillo del camino de Cartuja. Antonio Ras recordó á su amigo que le ayudaba cincuenta reales, y pretendía que se le pagase. Negose á ello el Chisme, y por tanto se encomendó la cuestión á las lavajas,

resultando Rus con una profunda puñalada en la ingle izquierda.

Varios guardias de seguridad acudieron al ventorrillo, conluciendo al herido al hospital de San Juan de Dios, donde ingresó a las ocho de la noche, haciéndole la primera cura el médico de guardia D. Federico Marquez.

El Juez de instrucción Sr. Cabrera y el escribano estuvieron practicando las oportunas diligencias.

La Escuela de Bellas Artes. Desempeñando la Academia de Bellas Artes de esta provincia secundar los patrióticos esfuerzos de las autoridades granadinas para establecer un colegio militar en el ex-convento de Santo Domingo, ha procurado cooperar en la medida de sus fuerzas a la pronta traslación de todas sus dependencias; y al efecto ha propuesto dividir la escuela de dibujo que rigió, haciendo así más realizable su instalación.

El amigo de la casa. Anoche se representó en el teatro Principal la preciosa comedia del Sr. Lopez Muñoz que lleva este título y que proporcionó a su autor una ovación tan entusiasta como merecida. Ya conocida esta obra en Granada, el público acudió al teatro dispuesto a aplaudir sinceramente las bellezas en que abunda El amigo de la casa, que apartándose del chocarrero estilo del vaudeville francés, tan en moda en nuestro moderno teatro busca los efectos escénicos en los chistes de buena ley y en la exacta delineación de los caracteres.

La versificación que es fluida, elegante y correcta contribuye en gran manera a sostener siempre vivo el interés de la acción, mereciendo citarse como un modelo acabado la lindísima fábula El gusano traidor que recita Gárcos en el segundo acto, por cierto el más animado de la comedia, y que tuvo que ser repetida después de grandes salvos de aplausos y de haber sido llamado el Sr. Lopez Muñoz a la escena. También al finalizar este mismo acto y al terminar la obra fué aclamado el distinguido poeta con gran entusiasmo teniendo que presentarse repetidas veces en el palco escénico para recibir los ruidosos aplausos con que el público premiaba su inspiración y su talento.

Comisión provincial. En la sesión de ayer, celebrada bajo la presidencia del señor Castillo, se trataron los asuntos siguientes:

Devolver al alcalde de Moraleda el expediente sobre ingreso de Francisco Barreras Mercado en el Hospicio, para que se subsanen los defectos de que adolece.

Denegar la instancia de Josefa Morales Sanchez, vecina de esta capital, que solicitaba el ingreso de su hijo en el mismo establecimiento, pues del expediente instruido resulta que se halla en aptitud para trabajar. Igual acuerdo recayó respecto de Luisa Gomez Torices, también vecina de Granada.

Aprobar las cuentas presentadas por el notario D. Manuel Amaro, por escrituras de arrendamiento de casas.

No habiéndose presentado licitadores a la cuarta subasta del servicio de bagajes que debió celebrarse el 29 de setiembre último, se acordó que dicho servicio continúe haciéndose por administración.

Aprobar la cuenta de 292 pesetas, por la impresión del informe del cuerpo de la Beneficencia provincial sobre la implantación del método de Lixter en el Hospital de San Juan de Dios.

Que se ejecuten ciertas obras de reparación en el Hospicio provincial. Que el arquitecto provincial forme proyecto y presupuesto para la reparación de la escalera del departamento de niñas en lactancia de la casa de expositos. Que igualmente forme proyecto y presupuesto para la instalación de la sala de autopsias en la enfermería de Santa María Magdalena del Hospital de San Juan de Dios, y reforma del depósito de cadáveres en el mismo establecimiento. Que se repare el despacho inmediato al salón de quintas de la Diputación provincial, utilizándolo para ensaño de las dependencias de secretaria.

Comisionar al secretario D. Salvador Lopez de Sagredo, para que haga entrega al presidente de la Audiencia de los pleitos contentenciosos administrativos que habia pendientes en el antiguo tribunal residente en la Comisión provincial.

Imponer a los Ayuntamientos de Cádiz y Vinar la multa de 50 pesetas, por no haber remitido reformados en la forma que se les previno los balances de julio y agosto, señalándoles el plazo de cuatro días para que cumplan dicho servicio, y conminándoles con otra multa de 50 pesetas si en el mismo periodo de tiempo no presentan los libros de contabilidad del ejercicio corriente, para comprobar la exactitud de dichos balances y cuentas. Igual acuerdo recayó respecto de los ayuntamientos de Mondújar, Pórtugos, Huétor Santillán y Gabia Chico, que no han presentado el balance de setiembre.

Asuntos del profesorado. La Junta local de primera enseñanza de Láchar ha admitido la dimisión hecha por D. Enrique

Mendoza Roselló, maestro interino de aquella escuela pública, nombrando en su lugar a don Florencio Muñoz.

Dada cuenta de dichos acuerdos a la Junta provincial, esta acordó se prevenga al alcalde de Láchar remita la renuncia original del Sr. Mendoza, y se deje sin efecto el nombramiento de D. Florencio Muñoz, ordenándose al citado alcalde manifieste si el señor Mendoza se halla al frente de la escuela, ó en otro caso el día que hiciera entrega de ella.

—El alcalde de Chimeas ha remitido a la Junta provincial de Instrucción pública certificado del ayuntamiento, tratando de legalizar otro de 15 de abril último, al objeto de reducir el sueldo de aquellas escuelas, y de cuyo documento aparecen como asistentes a la sesión cinco concejales, si bien uno protesta del acuerdo, fundándose en que debió citarse al ayuntamiento en pleno.

En vista del certificado referido, y no ajustándose el acuerdo tomado a lo que se tenía prevenido al alcalde de Chimeas, la Junta provincial acordó se reproduzca a aquella autoridad local la comunicación que se le dirigió en 5 de noviembre último, y se le ordene la cumpla en todas sus partes.

Bendición papal. El señor Arzobispo autorizó ayer el siguiente edicto.

“Hacemos saber: Que entre las gracias especiales con que se dignó condecorarnos nuestro Santísimo Padre León XIII con motivo de nuestra traslación a esta Silla Metropolitana de Granada, que sin méritos nuestros ocupamos, es muy notable y digna de estimación y agradecida por todos la que Nos concedió por su Breve dado en Roma sub annulo Piscatoris, a veinte y ocho de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, para que, mientras ocupamos dicha Silla, podamos bendecir y bendigamos solemnemente al pueblo en nombre de Su Santidad con Indulgencia plenaria y remisión de todos los pecados dos veces en cada un año; una en la gran solemnidad de la Pasqua de Resurrección, y otra en aquel día que nos fuésemos a bien designar a nuestro arbitrio.

Por lo tanto, en virtud de esta facultad que Su Santidad graciosamente Nos concede, hemos acordado daros la Bendición Apostólica y Papal con Indulgencia plenaria arriba mencionada después de la Misa de pontifical que con la ayuda de Dios, pensamos celebrar en nuestra Santa Iglesia Metropolitana el día de la Purísima Concepción de María Santísima del corriente año. Y a todos os exhortamos y rogamos en el Señor, A. H. N., que asistáis confesados y comulgados a dicha Misa pontifical, ya para ganar la referida Indulgencia plenaria, y para que unidos en caridad con vuestro Prelado, pidáis y pidamos todos al Señor por intercesión de María Inmaculada, el pronto y eficaz remedio de las gravísimas necesidades que afligen al Romano Pontífice y a la Iglesia en los presentes días, y de las de esta Nación y Arzobispado.”

Junta de asociados. La Junta municipal de asociados ha quedado constituida en Guajar Alto de este modo:

Primera sección: D. Juan Gonzalez Fernandez, D. Diego Rodriguez Gonzalez y don Antonio Arellano Guerrero.

Segunda sección.—D. Andrés Guerrero Alvarez, D. Salvador Salcedo del Pozo y don Juan Arellano Guerrero.

Tercera sección.—D. Salvador Rodriguez Gonzalez.

Entre mandaderos. Hace tres ó cuatro días se dedicó al oficio de mozo de cuerda un sujeto de 23 años de edad llamado José Checa Cepillo, vecino de Granada, tomando como punto la Puerta Real. Esto no le pareció bien a sus compañeros de profesión y comenzaron a molestarle con el propósito de obligarle a que se fuera de aquel sitio.

Uno de los antiguos mandaderos llamado Juan Puertas Reyes, de Lanjarón, tuvo esta tarde a las tres y media un fuerte altercado con Checa, resultando que éste dió al primero una puñalada, haciéndole una herida desde la sien izquierda hasta la barba.

Avisado el guardia municipal Fausto Casado estuvo al agresor y le llevó a la cárcel, conduciendo además al herido al Hospital de San Juan de Dios, y dando conocimiento del hecho al Sr. Juez de guardia.

Dinero para los maestros. Han ingresado en la caja de instrucción pública las siguientes cantidades para los pueblos de:

Daifontes, 155'85 pesetas; Darro, 77'90; Colomera, 155'85; Albondon, 31'16; Almegíjar, 311'61; Polopos, 31'16; Cástaras, 311'61; Lobras, 186'97; Juviles, 77'90; Torvizcon, 155'81; Cúbar Baza, 776'01; Lújar, 576'10; Cortés de Baza, 178'65; Fréida, 181'41; Pinos Genil, 4'62; Pinos Genil, 137'95; Huétor Vega, 176'85; Monachil, 77'90; A bañan, 49'09; Alquife, 126'22; Cogollos de Guadix, 29'23; Cogollos de Guadix, 297'50; Ferréira, 155'89; Jérez, 204'85; Jérez 373'83; Lantéira, 287'42; Lantéira, 521'31; Guadix, 758'34; Alcedia, 80'31; Alcedia, 75'50; Benalúa de Guadix, 285'04; Benalúa de Guadix, 363; Cortés y

Granada, 100'50; Esfiliana, 70'11; Górr, 211'30; Gorafa, 170; Huélagu, 26'83; Huélagu, 131'33; Laborcillas, 27'32; Laborcillas, 70'06; La Peza, 184'72; La Peza, 212'69; Lugros, 53'40; Lugros, 153'20; Marchal, 27'32; Marchal, 26'43; Pedro Martínez, 66'22; Polfoar, 71'20; Parullana, 157'86; Villanueva de las Torres, 116'92; Ambrós, 27'30; Escúzar, 157'51; Gu bernador, 53'16; Aldéire, 140'89; Dílar, 481 pesetas 93 céntimos; Loja, 2617'74; Dírcal, 40'45; Alhama, 100; Santa Cruz, 110'36; Maracosa, 151'07; Palianas, 159'71; Palianas, 62'33; Palngros, 15'59; Múchas, 46'75; Algarínajo, 160'02; Albolote, 147'24, 201'76.

Pagos. El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Al depositario pagador, premio de giro; a D. Mariano Alonso, por indemnización de testigos; a D. Hilario Orihuela, comandancia de la Guardia civil; a D. Francisco Montes, caja de Loja; a D. Marcos Obera, depósito y reclutamiento de Artillería; batallón depósito de Ubeda; i. id. de Vera; id. id. reserva de Málaga; atenciones de clases pasivas; a don Mariano Contreras, construcciones civiles; a don Francisco J. Sanchez, biblioteca de Granada; personal de institutos y clinic, personal de la Universidad.

CIARADA.

En la mar prima y segunda en las mias dos y tercia, en la leche prima y tres, y mi todo en las iglesias.

Solucion a la anterior.—CANUTO.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 4 once y media noche.

En el Senado se ha reproducido el proyecto de ley que se presentó en la anterior legislatura, organizando un cuerpo de secretarios de Diputaciones y Ayuntamientos.

En el Congreso no ha podido celebrarse sesión, por falta de número de señores diputados.—M.

Madrid 4, doce noche.

A los señores Lopez Dominguez y Cassola les ha molestado que el Sr. Martos levantara la sesión por falta de número.

Sigue la marejada entre los elementos de la mayoría parlamentaria.

Se ha desmentido la especie de que el general O'Ryan habia dimitado el cargo de presidente del Círculo militar.

La Comisión de reformas militares se ha ocupado en puntualizar las bases de los nuevos proyectos, acordando invitar al Sr. O'Ryan para que emita su criterio.—M.

Madrid 5, una madrugada.

Los partidarios del Sr. Gamazo confían en que triunfarán en las cuatro secciones de la Comisión de Presupuestos.

El Sr. Montero Rios se ha excusado de presidir la comisión del sufragio.

En su lugar la presidirá el señor Becerra.

En un Consejo celebrado en el Congreso se dió cuenta de la imposibilidad en que el Sr. O'Ryan se halla de ocuparse de las reformas militares, porque se encuentra peor de su indisposición.

El Sr. Lopez Puigcerver mantiene íntegra su candidatura para la Comisión de Presupuestos del Congreso.—M.

Madrid 5, una y media madrugada.

«El Estandarte» publica la protesta de los conservadores de Aragón, afirmando los sentimientos monárquicos del partido contra las acusaciones de una parte de la prensa.

En dicha protesta se aplaude la conducta del Sr. Cánovas del Castillo.

En Huerta Araquil (Pamplona) ha descarrilado el tren número 211, sin que hayan ocurrido desgracias personales.—M.

Madrid 5, dos madrugada.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

4 por 100 interior al contado, 71'85.

4 por 100 amortizable, 86'65.

4 por 100 exterior, 73'40.

Billetes de Cuba, 102'30.

Acciones del Banco de España, 418'00.

Acciones de la Compañía de tabacos, 105'50.

CAMBIOS.

Londres, 8 dias vista, 25'73.

Londres, 60 dias fecha, 25'63.

Londres, 90 dias fecha, 25'55.

Paris, a la vista, 1'75.

Paris, 8 dias vista, 1'80.—M.

Carta de un Oidor.

Soborno al Fiscal.

Para el día 22 de enero del próximo año de 1889, se ha señalado por la Sala la vista en juicio oral del proceso instruido en el juzgado del Salvador, contra Dolores Ortega Gonzalez por el delito de cohecho frustrado de cuyo hecho nos ocupamos a su comisión, y el calificativo provisionalmente el ministerio público, que en su escrito refirió lo sucedido en la siguiente forma:

«Que la mañana del 9 de abril último, se presentó en la morada del Ilmo. Sr. Fiscal de esta Audiencia, D. Dolores Ortega Gonzalez, manco de Antonio Sanchez Maldonado entregando a dicha autoridad un billete de 500 pesetas, con el fin de que hiciera que al Sanchez Maldonado no se le impusiese pena alguna, y menos la pedida por este ministerio contra el Sanchez, por los delitos de falsedad y quebrantamiento de condena; cuya digna autoridad lo puso en conocimiento del juzgado, adjuntando el referido billete, é incoándose esta causa de la que parece relacionado, así como que la Ortega confiesa el hecho, asegurando que pensó regalar dicha suma al señor Fiscal, como un obsequio, y con el fin de que se tomase más interés en perdonar al Sanchez.»

Puede añadirse a esta relación, que Antonio Sanchez Maldonado extinguió una condena en el penal de Granada, y además estaba procesado en la causa de los indultos, pues él fué uno de los a que se aplicó dicha gracia indebitamente; y que su manco hizo la suplica absolutoria al señor Fiscal cuando el Tribunal ya habia dictado fallo de absolución para el Sanchez.

El dicho ministerio entiende que se ha cometido el delito de cohecho frustrado, de que es autora Dolores Ortega Gonzalez, é interesa se le impongan cuatro meses de arresto mayor y multa de 500 pesetas.

La defensa a cargo del letrado D. Miguel Garrido Alenza que defendió en el proceso de los indultos al Sanchez y obtuvo un triunfo consiguiendo la absolución de esta, para quien pedía condena el representante de la ley; en traslado de las conclusiones tiene interesada la absolución de su defendida y la devolución de las 500 pesetas, por no ser el hecho constitutivo de delito.

Hurto de una escopeta.

Ayer se verificó la vista en juicio oral de causa instruida en el juzgado de Montefrío contra Filomeno Gutierrez Argüelles, sobre hurto de una escopeta, propia de D. Antonio Torres Ruiz.

El hecho tuvo lugar en el pueblo de Ilora el día 26 de diciembre de 1887, y segun apareció de la prueba, el arma estaba tassa por peritos en la importante cantidad de 15 pesetas.

Declaró el perjudicado D. Antonio Torres Ruiz, que el día dicho estuvo en el sitio llamado la Cima, en el tiro de gallinas, y vió que usaban de su escopeta algunos asistentes a la diversion, y como al retirarse no la encontraba, dió parte, hallándola la Guardia civil casa de Miguel Gutierrez, donde la habia llevado su hermano Filomeno; que a esta sujeto lo tiene en el mejor concepto, y no dice se llevara el arma con mal fin, cuando la dejó casa del Miguel, por si parecia su dueño.

Miguel Gutierrez Argüelles, hermano del procesado, dice que su hermano estaba algo bebido, y lo acompañó con Castillo en el sitio donde se tiraba a las gallinas; que tenía una escopeta en la mano, que no sabian a quien pertenecía y se la trajo el Castillo, recogió idola al hermano del dicente, y dejándola en la casa del que declara por encargo del Filomeno para entregarla a su dueño, por si pareciera.

José Castillo Jimenez, citado por el anterior, dice lo mismo.

Antonio Carratero, guardia civil, dijo que como la dió parte de la pérdida de la escopeta, y se enteró de que Filomeno habia estado en el tiro, y usaba una, fué a preguntarle si sabia algo del arma perdida, y espontáneamente le manifestó que la habia dejado casa de su hermano por si parecia su dueño, pues que como no sabia de quién fuera, hizo esto por evitar su pérdida.

El procesado Filomeno Gutierrez manifestó que hizo uso de la escopeta, y al retirarse la traía su amigo Castillo; que ambos no sabian de quien fuera, y la dejaron casa de Miguel Gutierrez, hermano del dicente, en depósito públicamente para que se presentase su dueño, y como no parecia iba a encausarlo, cuando se le presentó un guardia civil, al que la entregó.

El representante fiscal Sr. Mir, por el resultado de la prueba, favorable al reo, como el juzgó, modificando su petición condenatoria, interesó fuese absuelto libremente Filomeno Gutierrez, porque el hecho, que solo podía constituir un delito de hurto, no lo era desde el momento en que el ánimo de lucrarse no existía, toda vez que no habia obrado con tal intención el Filomeno, ni con la de delinquir, y solo se propuso, como aprecia de lo dicho por los testigos, evitar se perdiera la escopeta; a más de que aparecía más claramente que no se propuso apropiarse de ella, pues en caso de ser así, no la habria depositado casa de su hermano para que la recogiese su dueño.

El defensor sostuvo sus conclusiones, con las que convenia la solicitud absolutoria del señor fiscal.

Cartas a «El Defensor.»

Desde Madrid.

8 de diciembre de 1888.

Nos hallamos en dia agitado y de emocio-

nos. Desde el sábado, el mar de la política se halla enardecido. En el Consejo de anoche continuaron las tempestades. Sagasta no pudo lograr avenencia entre sus compañeros en el grave extremo de las reformas militares. Sin embargo, pudo obtener un aplazamiento.

En lo que pronto se vino a completo acuerdo fué en lo referente á sufragio universal, cuyo proyecto va á leer ahora Moret en el Congreso. Se concede voto á los mayores de 25 años, pero no podrán ejercer ese derecho los militares en activo servicio. Las poblaciones de más de 20 000 almas formarán solas un distrito. Se aumenta el número de las circunscripciones que eligen cuatro diputados dejando el cuarto puesto á las minorías. Las asociaciones que reúnan 5000 electores elegirán un diputado. El que lo haya sido á Cortes, provincial, ó cuente con cien votos dados anticipadamente, puede ser candidato con derecho á designar para la mesa dos escrutadores. Se suprimen las juntas del censo y se encomienda todo lo referente á listas á una comisión central en Madrid compuesta de 15 diputados. Se extiende el sufragio á las elecciones de diputados provinciales y concejales de Ayuntamientos.

Planteada enseguida la cuestión de reformas militares y generalizada la discusión, surgieron notables diferencias de criterio entre los ministros, y no hubo avenencia, no obstante manifestar Sagasta la dificultad de plantear una crisis en los momentos en que va á empezar un debate político en que tendrán que terciar y defenderse casi todo el gabinete. El presidente logró al cabo aplazar el conflicto, pidiendo prórroga. Añadió que iba á reunir, como lo ha hecho, á la Comisión y á Cassola con el objeto de venir á un patriótico acuerdo, en cuyo caso quedaría reproducido el proyecto, lo retiraba la Comisión y luego se presentaban varios.

Cassola se opone á esta solución por ineffectual. Los nuevos proyectos dan lugar á perder tiempo estudiándolos el ministro; después pueden las oposiciones obtener puesto en las Comisiones y venir los interminables votos particulares. A lo más y como medio de transacción cabe un proyecto de autorizaciones con el objeto de plantear desde luego lo que se crea urgente. En las primeras horas de la tarde Cassola no estaba resuelto á desistir, antes todos los indicios convenían en que la cuestión sucitada por Alix se debatiría esta misma tarde. Así opinaba también Lopez Dominguez, que cree como todos los políticos, que esta discusión encierra suma gravedad.

En la plática echada anoche en su casa después de comer á sus amigos los que tienen asiento en ambas Cámaras, manifestó el general que la silba á Cánovas significa que la opinión rechaza sus ideas, pero lo ocurrido patentiza la falta de energía y dotes de mando en el gobierno.—El orador abogó por el sufragio universal y condenó los criterios opuestos que no responden al estado actual de desenvolvimiento en nuestras costumbres públicas. Lopez Dominguez sigue, pues, donde estaba, con sus pocos ó muchos amigos. Y así seguirá por ahora, apesar de creer que los partidos estén llamados á sufrir profundas transformaciones.

Así las cosas, se reunió la comisión de reformas en la presidencia del Congreso, con Sagasta, Martos y Cassola, terminando á las cuatro y media. En el acto se supo que habían convenido lo siguiente: Sagasta reproduciría como hizo Alix los proyectos, y después en otras sesiones la comisión los retiraría para hacer algunas emiendas; y como la

comisión es cassolista, nada se hará sin que éste lo apruebe antes. Durante este tiempo se discutía en los pasillos: Burell recogió firmas para una proposición con el fin de suscitar el debate que quedó pendiente el sábado; Romero se disponía también á hablar.

Pondré aparte un incidente muy comentado. Estaba Cánovas en un corrillo y se le acercó Moret á saludarlo, á lo que aquel puso gesto de desagrado. El ministro dijo entonces: "Vengo de parte del Presidente á preguntarle á V. que hará la minoría conservadora si se plantea el debate anunciado." A lo que contestó Cánovas estas palabras: "La minoría conservadora está lo que le convenga si se plantea el debate, y si no también."

Y se abrió la sesión. Burell quiso hablar, pero Moret le apagó los fuegos. Lopez Dominguez censura la tardanza de Martos y Romero preguntó qué cuestión política hay pendiente para el Gobierno retardar la apertura de la sesión, porque no cree la haya parlamentaria, pues lo hecho por Alix estuvo bien hecho. Martos dice que lo ocurrido el sábado fué reglamentario, pero que el Congreso tiene derecho á deliberar. Entonces Sagasta se levanta y dice que el Gobierno tenía el propósito de reproducir todos los trabajos pendientes en la anterior legislatura, como iba á hacerlo hoy, y que por eso no quería que ningún diputado se le anticipase, y de ahí lo del sábado. Cerca de las seis sigue este incidente, cuyo término está visto. La opinión general es que Cassola se ha salido con la suya.

Esta noche hay velada en el círculo republicano. Se asegura que Martos no dimite la presidencia del Ateneo, donde por otra parte nadie piensa en darle votos de censura. Se ha verificado el entierro del general Ampudia. En el banquete posibilista dado en el café de Oriente, Castelar abogó por el sufragio universal. La fiebre amarilla ha desaparecido de Canarias. Han empezado las fiestas escolares en Barcelona. No hay novedad alguna en teatros y salones. Tampoco las contienen los telegramas de provincias.

En París y contra lo que se temía, hubo orden en la manifestación republicana á la que asistieron 30000 personas. El alcalde pronunció un discurso en la tumba de Baudin.

Servicio postal de última hora.

Madrid 3.

Desde las primeras horas de la tarde se notaba extraordinaria animación en el salón de conferencias del Congreso. A las dos y media se reunieron en el despacho del señor presidente del Congreso, los individuos que forman la comisión y que dictaminaron en los proyectos del general Cassola, y los señores Martos, Canalejas, Sagasta y Alonso Martínez.

El objeto de la reunión era buscar una fórmula de arreglo al conflicto pendiente en el asunto relativo á la reproducción del citado proyecto.

La conferencia duró tres horas y durante este período de tiempo circulaban rumores de que no había inteligencias posibles y de que la crisis estaba planteada.

A las cuatro y media terminó la reunión, acordando lo siguiente fórmula: Reproducir los proyectos del general Cassola, para que los retire después la comisión y presentar nuevamente otros proyectos inspirados en todo lo fundamental que el anterior.

Madrid 3.

A las cuatro de la tarde se abrió la sesión. El Sr. Burell pregunta al ministro de Fomento (ausente) que criterio tiene sobre las cuestiones militares y si hace suyas las palabras pronunciadas por el Sr. Sagasta en la sesión del sábado oponiéndose á la reproducción del proyecto del general Cassola.

El Sr. Moret ruega al Sr. Burell que espere que ocupe la presidencia el Sr. Martos para que pudiera resolver el asunto.

El general Lopez Dominguez se lamenta de que entretengan el tiempo con conferencias, y que en contra de lo acordado no comiencen las sesiones hasta las cuatro.

El Sr. Martos dice que se han estado ocupando de una cuestión parlamentaria.

El Sr. Romero Robledo manifiesta que no se conforma con la declaración del presidente, porque de ser cierto quedarán obscuras las minorías por no haberseles consultado para resolver un asunto relacionado con el reglamento. El Sr. Romero añadió que lo que se ha tratado en esa conferencia no ha sido una cuestión reglamentaria, sino una grave cuestión política, que ha sido de las reformas militares. En su vista, pregunta al Gobierno si hace suyos los proyectos que en la sesión del sábado quedaron reproducidos.

El Sr. Martos dice que no pueden reproducirse los proyectos sin el consentimiento de la Cámara.

El Sr. Romero Robledo insiste en que el asunto envuelve una cuestión política.

El Sr. Sagasta declara que las reformas militares no han sido nunca cuestión de partido, sino proyecto de carácter nacional y en tal sentido el Gobierno las retira, para presentar otros nuevos que comprendan el dualismo; el ascenso al generalato. El término de la carrera en coronel y la proporcionalidad de las escalas en la Península de Ultramar. Estos puntos comprendidos serán los que se discutirán inmediatamente sin que el Gobierno admita composiciones de nada. Causa de sorpresa lo que hizo el sábado el Sr. Garcia Alix.

El Sr. Romero Robledo se da por satisfecho con las explicaciones del Sr. Sagasta.

París 3.

El discurso pronunciado en Navers por el general Boulanger, es objeto de vivos comentarios. Dijo que la situación actual tiene mucha analogía con la del 2 de diciembre de 1851. Añadió que no hay hombre tan insensato que quiera restablecer el sistema autoritario. Opuso que debe volverse á la fecha de 1789, porque en el interior tenemos las mismas necesidades y nos vemos obligados como entonces á organizar la defensa nacional. Dijo que en la revolución consiste el medio para restablecer la República cuyo constitucional será un contrato social confederado y aceptado por el país.—Terminó afirmando que este república nacional será proclamada por muchos millones de votos.

Madrid 3.

Las tribunas se hallan llenas de militares. El salón de sesiones completamente lleno de sesiones. El general Cassola pide la palabra. El Sr. Burell presenta una proposición incidental, que retira después de apoyada. En la proposición dice que la Cámara había visto con agrado las declaraciones del presidente del Consejo de ministros. El Sr. Canalejas tomó la proposición como un voto de censura. El señor Xiquena hace algunas aclaraciones sobre el reglamento.—Se da por terminado el incidente reproduciendo el Gobierno todos los proyectos de ley presentados en la legislatura anterior incluso al de reformas militares.

El Sr. Ruiz Martínez recuerda una interpelación que tenía sucitada anteriormente.

El Sr. Moret dá lectura al proyecto de sufragio universal.—A. M.

Cartera oficial.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 3 de diciembre.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio, FONDOS PÚBLICOS, Ultimo precio. Lists various bonds and their prices.

RESUMEN. Los cambios sostenidos.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 867 fanegas. Entrada de hoy 569 id. Total existencia de

hey, 1436 id.—Venta: A 10 pts. 00 cts. la fanega, 12 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 35 id. A 10 pts. 75 cts. id., 256. A 11 pts. 00 cts. id. 89. A 11 pts. 25 cts. id. 49. A 11 pts. 50 cts. id. 21. Total vendido, 462 fanegas.—Balance: Existencia, 1436 fanegas.—Vendido, 462.—Sobrante para mañana, 974.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Haba, de 7 pts. 50 céntimos á 8 pts. 50 cts. Maíz, de 8 pts. 25 cts. á 9 pts. 50 cts.

Curios.

Día 5.—San Sebastian, abad.—Jubilao de las 40 horas en la iglesia de Capuchinas: á las ocho misa cantada; á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—La novena de la Inmaculada Concepcion, se hace en San Juan de Dios, las Tomasas y en Nuestra Señora de Gracia, en esta predica un colegial seminarista, y en la Magdalena, don Joaquin Romero.—En San Pedro, se hace la novena de San Nicolás, á la oración.—En la Piedad ejercicio de devoción al Niño Jesús.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Gracia, en su iglesia.

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Santo Domingo de Málaga,

en los autos ejecutivos que instan los señores Federico Huth y Compañía del comercio de Lóndres contra la sociedad «Fábrica azucarera de San Guilelmo», se saca á pública subasta, para su venta por término de veinte días, un edificio construido expresamente para molinera de cañas, elaboración y refinado de azúcar y destilería ó fabricación de aguardientes, situado en el barrio obrero de Huelin y terrenos que antes fueron de la dehesa del Garabato y playa de San Andrés, en el partido primero de la vega del término municipal de dicha ciudad, que ocupa un área de quince mil ochocientos cuarenta metros, setenta y cuatro decímetros cuadrados, con toda la maquinaria de vapor que forma parte integrante de la misma finca, dotada de los correspondientes generadores y transmisiones de movimientos, calderas, bombas, turbinas, depósitos de muelas, aparatos de depuración y concentración de jugos y los útiles y enseres que le son precisos para funcionar; habiendo sido apreciados el edificio, fábrica y terrenos en la cantidad de ciento treinta y cinco mil seiscientos cuarenta pesetas, formando ambas partidas un total de trescientas sesenta y seis mil quinientos cuarenta y tres pesetas, que es el tipo de la subasta. Para el acto del remate, que tendrá lugar en los estrados de dicho Juzgado, se ha señalado el día veinte y cuatro de diciembre corriente y hora de la una de la tarde, previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, habiendo de depositar previamente el diez por ciento del mismo, y que los títulos de propiedad de la finca están de manifiesto en la escribanía de don Leopoldo Lopez, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, y que los licitadores habrán de conformarse con dichos títulos y no tendrán derecho á exigir ninguno otro.

410

Los enfermos deben protegerse de la impureza, no tomando ningún remedio sin satisfacerse, primero que es legítimo, y debe tener un cuidado especial con respecto al Aceite de Hígado de Bacalao. Los químicos dicen que el artículo preparado por L. Leman y Kemp es el mejor que se conoce. La alta reputación de la casa es también una garantía suficiente que corrobora esta verdad. No es demasiado decir, que la mitad de los titulados Aceites de Hígado de Bacalao que se expenden en este país son casi de ningún valor medicinal. Si las víctimas de enfermedades pulmonares desean tener la mejor calidad de este famoso regenerador pulmonar deben siempre pedir el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Leman y Kemp, y no tomar otro alguno. Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el aceite.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy económicos.

Legítimos mantecados Y ROCOS de Anacahuita, únicos en su clase. Depósito: Ptaosta de Tóbar, núm. 2, entrando por el Puente del Carbon.—Se preparan cajas para fuera.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

Al ver á Genoveva, Victor guardó precipitadamente la carta del tío Ducrey en el bolsillo del pecho de su paletot; pero Luis pudo verle y adivinar lo que pasaba en su interior. Ribeyre tenía miedo de aquella mujer; miedo ó vergüenza. No había peligro en dejarlos solos. Estaba seguro de que lo que es en aquel momento no la revelaría el secreto.

Si hubiera sido el hombre que hacia poco se mantenía tan firme, no habría vacilado; habría dicho en el acto á su esposa mostrándole la carta: «Mira, estamos arruinados».

No se atrevía. Dudaba. ¡Magnífico! Genoveva podía terminar con el poder de su belleza, con su coquetería y con la sonrisa de sus labios, la obra comenzada por Luis.

—Oz deo—dijo este de pronto.—¡Ah! qué guapa está V. con ese traje.

Lo estaba ciertamente.

—Gracias, primo.

Después, volviéndose á Ribeyre y presentándose á él, al mismo tiempo que un

rayo del sol poniente proyectaba en su rostro un reflejo sonrosado:

—¡Vamos á ver, señor marido!—le dijo.

—¿Qué le parece á V.?

Victor la miraba fascinado y procuraba sonreír, cuando á sus labios no llegaban más que sollozos que le ahogaban con crueldad. Genoveva continuó riendo como poco antes.

—¿Calla V.?—añadió.—¡Oh! Estoy segura de que el primo Luis, que nos está mirando, pensará y se dirá: «ese hombre es el dueño y señor de esta mujer, puesto que no regala su oído con la más insignificante galantería.» ¡Vamos á ver! ¡Me rezco yo semejante frialdad, cuando dejo á mis huéspedes para que veas lo guapa que me he puesto?

Mientras que hablaba así, Victor no oía más que aquellas frases tristes, amargas, pronunciadas por ella en la calle de Cha-teaudun: «¡No me quieres, puesto que me condenas á esta vida!... ¡Ya estoy harta!... ¡Ya no puedo más!...»—Así habló—pensaba Victor.—Estas fueron sus palabras.

rano, y cuyos labios sonrosados parecían solici ar un amante beso.

—Has de saber—dijo Genoveva con coquetería—que solo por tí, por mi marido y no por los extraños, me he adornado con mis mejores galas... ¡Solo por tí!

Y el decir esto, se acercaba á él haciéndole experimentar una emoción—extraña.

—Tienes razon—añadió—cuando aseguras que este es el sitio del jardín donde se está mejor... He dejado á Guillelard y al Sr. Lacoste, que por cierto es muy discreto y elegante, y estoy muy contenta porque me hallo á tu lado. ¡Ah! ¡Cuánto tiempo hefa que no estábamos tan solos, tan tranquilos como ahora!...

Victor, sin hablar palabra, miraba á Genoveva, estrujando á la vez con su mano la carta de Ducrey.

—Comprendo que te guste tanto Villa d'Avray: la felicidad tiene parejas preferidos. Andrés, nuestra querida Andrés, cuando reside aquí, siempre esta alegre. Desde que hemos venido, no la he visto llorar nunca.

—¡Nuncal...— pensó Ribeyre, á quien

domar aquella voluntad de hierro y ahogar aquella conciencia tan austera.

Todo lo que sentía, lo decían sus labios con elocuencia; para él no habían sido un misterio las agonías que en otro tiempo había experimentado Genoveva, como tampoco le eran, después de haber sorprendido entre ella y Guillelard miradas que le habían extrañado, las ideas que la joven esposa abrigaba en lo más íntimo de su corazón.

—Oye, Victor—le decía,—tu mujer te quiere, sí; pero también á ella la quieren. ¿Quién? Nadie: es bastante bonita para que todo el mundo se lo diga. Mientras seas feliz ¡ah! ya pueden asediarte los doradores, gastarán pólvora en selvas; pero siendo pobre, ¡oh!... entonces no faltará quien espere sus luchas, quien cuente sus martirios... quien aproveche sus desfallecimientos. No; no es una separata.

—¡Callate!—dijo Victor violentamente bajo la influencia del temor.

A través del folleje volvió á resonar una risa argentina de mujer feliz.

LA GENTIL.

FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á multitud de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á los mismos precios de FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fabrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

COMPANIA COLONIAL
 Proveedora efectiva de la Real Casa
30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.
 Venta en todas las poblaciones del reino.
 Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

NUEVO ALAMBIQUE Fijo ó Volcable
 Privilegiado S. G. D. G.
 Sistema DEROY.—Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operacion, con Vinos, Sidras, Haces, Residuos, Frutas, Mostos etc. Desafia todas las imitaciones. Modelo de fundacion perfecta y absolutamente garantizado.—1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. APARATOS DE DESTILACION CONTINUA Y DE RECTIFICACION, SISTEMA DEROY.
DEROY FILS AINÉ, rue du Théâtre, 75, 77, PARIS. Envío franco del Catálogo ilustrado.

LA NUEVA FUNERARIA.

Mendez Nuñez, 34.

Esta empresa fúnebre se encarga de todo lo concerniente á servicios mortuorios, como vestiduras para los cadáveres, personal completo para todos los actos que se desean, atahúdes y féretros metálicos y de madera, carruajes, catafalcos, impresion y reparticion de esquelas, lápidas y su colocacion; embalsamamiento, y en suma, de todos cuantos asuntos se relacionan con el servicio á que se dedica.

En el mismo Establecimiento se encuentran colgaduras y adornos para toda funcion religiosa.

De la economía, exactitud y brevedad que juzgarán los que por desgracia, tengan que servirse de la Nueva Funeraria.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK
 Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos
 Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, LA JAQUECA
 LOS VÁMIDOS, las CONGESTIONES, etc.
 DOSIS ORDINARIA: 1, 2 ó 3 GRANOS.—NOTICIA EN CAJAS
 Exigir los VERDADEROS GRANOS AZULES envasados en rotulo de 4 COLORES
 Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES
 PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

IMPRESA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

- Letras de cambio,
- Tarjetas, Facturas de gran lujo,
- Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares,
- Libros taonarios, Membretes á varias tintas, Billetes,
- Anuncios en colores, Esquelas fúnebres,
- Cartas, Facturas económicas y Estados.

«Prontitud, perfeccion y economía; tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

Hotel Oriente.

Este nuevo hotel, situado en la plaza del Ayuntamiento, núm. 8, con buenas habitaciones y servicio inmejorable, se abre al público desde 1.º de diciembre, donde se servirán cubiertos desde diez á doce de la mañana y masa redonda á las seis de la tarde, á precios muy económicos.

Compra de toda clase de muebles, objetos antiguos de plata y oro.—Cárcel baja, 57.

Interesante al público.

Nueva sastrería en la calle de Párraga, número 6. Granada.

Perfeccion, prontitud y economía, encontrarán los que visiten este establecimiento, que está bajo la dirección del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martinez.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Lería y Sobrino.

XIX

El sol al caminar á su ocaso, enviaba á aquel rincón del jardín, en un polvo de luz, sus rayos rojos y oro; y Ribeyre, mudo, sin poder alejar de sí el recuerdo de los terrores de Genoveva, ante la miseria, cogía maquinalmente en el bolsillo la carta de Ducrey con ánimo de leerla á su esposa. Este era su deber. Instintivamente quería cumplirlo, pero el infeliz, locamente enamorado de Genoveva, miraba con delicia á aquella hermosa mujer, sonriente, cuyos torneados brazos aparecían desnudos bajos las mangas de su traje de ve-

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cautchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorréas, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento; leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vias urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa.—IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Fíldoras regeneradoras.—Inyeccion balsámica de Paulicinia; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas; segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuélas, 9, Granada.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Racogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

EL ACEITE PURO

HÍGADO DE BACALAO



LANMAN & KEMP

produce efectos análogos á los de la Emulsión con Hipofosfitos

preparada por dichos señores, cuando se prefiere el tratamiento en esta forma para toda afección del pecho, la garganta ó los pulmones.

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

—382—

—Es Genoveva—baluceó Ribeyre.
 Luis separó algunas ramas para ver lo que pasaba en la alameda, donde tan alegremente se reían, y vió la falda clara de una mujer que andaba graciosamente, y á su lado un jóven que sonreía. Eran Edmundo Lacoste y Genoveva.
 —Pierde el tiempo Lacoste—murmuró Luis,—hoy por hoy es feliz y te ama.
 —¡Calla, calla!—repitió Víctor con ira.

—Por última vez te ruego que no des ningún paso. Nada de precipitaciones... Busquemos algún remedio... Reflexiona... Yo te ayudaré... Quizás podremos dar con algún negocio que nos permita, por ejemplo, reembolsar el importe de la herencia, sin desprendernos de ella por ahora... ¡Quién sabe!... Esas gangas se encuentran, pero solo cuando se tiene dinero... No arrojes tu arma; el capital. Espera un día... dos. Nadie nos corre... nadie nos reclama.

—Ni una palabra más. ¡Lo oyes?
 Ribeyre estaba sombrío. Miraba con los ojos extraviados como si fuera un loco.

El acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores, por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR.
 COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA.
 RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon.
Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada
GIRALDA.
 De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santeola y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

Aviso importante.

En los dos establecimientos de la propiedad de D. Angel Moreno, situados calle de San Jerónimo, 8, y esquina de la plaza de Capuchinas, acaba de recibirse el petróleo más refinado que se conoce, marca del Leon, cuya clase ocasiona la luz más perfecta, clara y brillante, que pueda apeteecer el más delicado consumidor.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial, se enajena dos casas en esta ciudad, calle de Santa Escolástica, núms. 16 y 18, bajo el tipo de 5000 pesetas; cuyo remate tendrá efecto el día 17 del corriente, á las doce de su mañana, en el despacho del señor Director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, donde se hallan de manifiesto los títulos de dichas casas.

Ama de cria, primeriza, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la cuesta de la Alhacaba, núm. 63, Bartolomé Expósito.

Se vende ó arrienda un estenso local con un buen salto de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fabrica de metales tejidos, papel ó otra industria, situado en término de Dílar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Aucha de la Virgen, 11.

Se alquila en la calle de la Gloria, núm. 5 (Carrera de Darro, una casa en buen estado, con bastantes y buenas habitaciones y jardín con árboles frutales.—Calle Espalda del Angel, número 2, darán razon.

Guano San Gebain.
 Abono completo, intensivo y superior al de Perú.—Almacenes, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

Gran realizacion de juegos de portadores, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Cármen, fábrica de persianas de Antonio Tovar.

—386—

—Vaya, como el undécimo es no estorbar, me voy—dijo Luis alejándose con los ojos inyectados en sangre, sintiendo que lo zumbaban los oídos al ver á Raimunda á lo lejos, entre su padre, Olivério Giraud y Edmundo Lacoste.
 —¡Ah! ¡El tal Ducrey...—pensó.—Querir que se case Raimunda con Olivério... No... no... no... No se casará con él. Si el viejo lo quisiera, peor para él. Yo me opongo. Por eso es bueno, ser rico; nada sabe lo que puede pasar, y cuando uno tiene dinero, llega á ser hasta... un buen partido.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje es en cuatro á seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicacion del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

Almoneda. Se hace de espejos, cuadros, sillerías, moquillos piano y otros efectos.—Carrera de Genil, número 101, todos los dias de once á cuatro.

En casa principal y sitio céntrico, se admiten dos ó tres caballeros de respeto en calidad de pupilos. Trato y asistencia esmerada.—Darán razon, en el baratillo de la calle de las Escuelas, junto á la Universidad.

Se alquila una casa principal en la calle de Gracia, con jardín y agua corriente.—Pasada de Patazas, calle de Racogidas, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los dias de once á cuatro.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guayana, procedente de Paris y muy conocida en esta capital.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

Para un colegio. Se necesita un licenciado en Filosofía y Letras ó en Ciencias acostumbrado á la enseñanza, soltero y de buenas informes.—Dirigirse por escrito al director de la Academia politécnica, Málaga.

Bonita casa. Se vende una en la calle de la Puerta de los Carros de Sto. Domingo, núm. 2.—Para verla y tratar con su dueño, en la misma.

Casa. Se alquila la de la calle Fabrica, Gracia, 45.

Gimnasio higiénico y de aplicacion dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservacion de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongacion de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

—383—

—Comprendo—dijo Luis, pero de todos modos hoy... lo que es hoy no podemos ir á ver al notario. Mañana...
 —Sí, mañana, mañana.
 —O pasado mañana—prosiguió Luis bajando la voz.
 Víctor se dejó caer sobre el banco; y en aquella actitud parecía el resto humano de un naufragio.
 ¡El naufragio de la honradez quizás!
 El viento, que soplabá malignamente, llevó á su oído la risa de Genoveva, y por momentos se acercaba aquel sonido; la esposa llamaba al esposo.
 —Te buscan—dijo Luis.
 —¿A mí?
 Víctor pareció despertar de una pesadilla terrible.
 —Por aquí—gritó Luis.
 —¡Ah! ¿Están VV. ahí?—murmuró Genoveva apreciando en la azotea. ¿Qué conspiracion están ustedes fraguando?—añadió.
 Para asistir á la comida, la esposa de Ribeyre se había adornado con elegancia sin igual.